

Estudios Románicos, Volumen 33, 2024, pp. 109-137

ISSN: 0210-4911

eISSN: 1989-614X

DOI: <https://doi.org/10.6018/ER.585371>

IDENTIFICACIÓN TIPOGRÁFICA, ADSCRIPCIÓN
CRONOLÓGICA Y RELACIONES EDITORIALES
DE UNA EDICIÓN *SINE NOTIS* DE
LA HISTORIA DE LA DONCELLA TEODOR
(Typographical Identification, Chronological Attribution and Editorial Relations of
a *sine notis* Edition of the *Historia de la doncella Teodor*)*

Marta Haro Cortés**
Universitat de València

Abstract: This articles delves into a typographical and chronological attribution of an edition *sine notis* of the *Historia de la doncella Teodor*, traditionally considered printed in Segovia. A material examination is made of the only copy preserved in the Österreichische Nationalbibliothek (Austrian National Library), with the signature 67451-B. In the second part of the work, the trajectory of the saga of printers bearing the same name, Andrés de Burgos, is traced based on preserved documentation. Special attention is given to the printer's activity in Granada, where the *Teodor* was printed. Finally, the publication date is established, and connections with other editorial products from the Burgos workshop of Juan de Burgos are explored, specifically with the lost edition of the *Repertorio de los tiempos*, printed in 1495.

Keywords: *Historia de la doncella Teodor*, *sine notis* edition, 16th-century printing, Andrés de Burgos, Printing press of Granada, Juan de Burgos.

Resumen: Adscripción tipográfica y cronológica de una edición *sine notis* de la *Historia de la doncella Teodor* considerada tradicionalmente impresa en Segovia. Se lleva a cabo, el estudio material del único ejemplar conservado en la Österreichische

* Este trabajo ha contado con el apoyo del Proyecto de Investigación «Última fase del Catálogo de obras medievales impresas en castellano (1475-1601): del libro antiguo a las nuevas propuestas de edición» (PID2022-136675NB-I00), concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

** **Dirección para correspondencia:** Marta Haro Cortés. Departamento de Filología Española. Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació. Avd. Blasco Ibáñez, 32. 46010 Valencia. (marta.haro@uv.es).

Nationalbibliothek (Biblioteca Nacional de Austria), con la signatura 67451-B. En la segunda parte del trabajo, se traza, a partir de la documentación conservada, la trayectoria de la saga de impresores homónimos Andrés de Burgos, prestando especial atención a la actividad del impresor en Granada, en cuyo taller vio la luz la *Teodor*. Y, por último, se establece la fecha de la edición y las relaciones con otros productos editoriales del taller burgalés de Juan de Burgos, en concreto, con la edición perdida del *Repertorio de los tiempos*, impresa en 1495.

Palabras clave: *Historia de la doncella Teodor*, Edición *sine notis*, Imprenta del siglo XVI, Andrés de Burgos, Imprenta de Granada, Juan de Burgos.

La transmisión impresa de la primera mitad del siglo XVI de la *Historia de la doncella Teodor* es fundamental para sentar las bases de su dilatada e interesante trayectoria editorial que se prolonga hasta el siglo XX. Si bien la crítica especializada ha ido clarificando los compases iniciales de la *Teodor* impresa, todavía tenemos noticia de ediciones que o no se han localizado o presentan importantes incógnitas de identificación¹. Este es el caso de una edición *sine notis*, tradicionalmente considerada impresa en Segovia, a la que atenderemos en las páginas que componen este trabajo, para clarificar, a partir de su estudio material, el taller de procedencia y su adscripción cronológica.

Bartolomé José Gallardo (1863: 1190 n.º 1211) y, poco después, Pedro Salvá y Mallén (1872: 54 n.º 1592) dieron noticia de una edición de la *Historia de la doncella Teodor* impresa en Segovia, s. a, 4.º, que se hallaba en la Biblioteca Imperial de Viena. A partir de esta identificación, dicha referencia se ha ido repitiendo en todos los catálogos especializados posteriores (Gayangos 1874: LXXXIII; Suchier 1910: 195 n.º 10; Vindel 1945-51: n.º 1301 y 1302; Palau y Dulcet 1948-77: IV n.º 75638; Mettmann 1962: 91 n.º 11 n. 2; Simón Díaz 1986: II 241 n.º 2367; Baranda, Infantes 1993-94: 75 n.º XIV). El indicio que acreditaba la vinculación de esta edición con la imprenta segoviana es un grabado del escudo de la ciudad estampado en el vuelto de la última hoja. Walther Suchier (1910: 195 n.º 10) dio un paso más y, tras consultar con Konrad Haebler, apuntó la hipótesis de que el impresor pudiera ser Juan de la Cuesta; de ser así, la fecha de impresión no podría fijarse en la primera mitad del siglo XVI, ya que la actividad de dicho taller se prolongó desde 1588 hasta 1591². Walter Mettmann (1962: 91 n.º 11 n. 2) reproduce esta información con una puntualización

1 Respecto a la *editio princeps* de la *Historia de la doncella Teodor* (Toledo: Pedro Hagenbach, 1500-1501) se ha concretado su fecha de edición en la etapa incunable (García-Cervigón del Rey 2019: 415 n.º 34; Haro Cortés 2021b). También se ha dado a conocer y se ha identificado la edición de Burgos: Juan de Junta, c. 1535-1540 (Haro Cortés 2020b). Asimismo, se han establecido los vínculos editoriales e iconográficos de la edición de Sevilla: Juan Cromberger, c. 1526-1528 con otros productos editoriales (Haro Cortés 2020a). Por lo que respecta a otras impresiones de la primera mitad del XVI que presentan problemas de localización o identificación, remito a Baranda, Infantes (1993-94: 70-74).

2 Suchier (1910: 195 n.º 10) aporta una sucinta descripción de esta edición y su argumentación es la siguiente: “T *Historia dela Donzella Theodor* [Segovia], ohne Jahr; 16 Blätter zu je 32 Zeilen; Sign. a ij-viii; 4º; Fraktur; Holzschnitte. Das auf Bl. 16v stehende Druckerzeichen mit der Ortsbezeichnung *Segouia* ist nicht weiter bekannt. Nach einer freundlichen Mitteilung Prof. K. Haeblers in Berlin dürfte die Ausgabe kaum aus der ersten Hälfte des 16. Jahrhunderts stammen, könnte aber vielleicht von Juan de la Cuesta herrühren, der in den achtziger Jahren des 16. Jahrhunderts wohl als erster in Segovia zu drucken begonnen hat. Exemplar in der Hofbibliothek zu Wien, signiert 93 F 91”.

interesante: comparando los grabados de la edición de la *Teodor* con los utilizados por Juan de la Cuesta en otros impresos (Vindel 1945-51: n.º 1301-1302) resultaba evidente que no había semejanza alguna; Mettmann consideró, por tanto, que esta edición era más antigua, pero no aportó filiación alguna³. Fermín de los Reyes (1997: 889 n.º 1) retoma la cuestión y su conclusión es rotunda: “las características tipográficas no permiten adscribirlo a ningún taller existente en Segovia en el siglo XVI y si bien el escudo se refiere a la ciudad, me parece dudosa su atribución”.

Nos las hemos, pues, con una edición sin datos de la *Historia de la doncella Teodor* de la que únicamente se conoce el ejemplar que se custodia en la Österreichische Nationalbibliothek (Biblioteca Nacional de Austria), con la signatura 67451-B⁴. Edición que, me permito adelantar, no fue impresa en Segovia, pese a que el ejemplar conservado luzca un escudo de la ciudad en el vuelto en blanco de la hoja 16, sino en Granada en el taller de Andrés de Burgos, impresor que comenzó su actividad en Burgos (1503-1505) y posteriormente se trasladó a Granada (1518-1519, 1529)⁵.

En su taller granadino, imprime a expensas del librero Juan Lorenzo y su producción conocida es la siguiente:

1518 *Los claros varones de España* de Hernando del Pulgar (por Juan Lorenzo), 15 agosto.

No se conoce ejemplar.

[IB 15430, Martín Abad 1283, Norton 359, PhiloBiblon BETA manid 2087, USTC 347752, Vilchez Díaz: 127]

1518 *Libro de medecina llamado Macer* (por Juan Lorenzo), 8 octubre.

Madrid, Biblioteca Nacional de España, R/9017. Ejemplar digitalizado [<https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000115492&page=1>; 03/09/23].

[IB 12160, Martín Abad 976, Norton 360, PhiloBiblon BETA manid 5408, USTC 340327, Vilchez Díaz: 130]

1519 *Thesoro de los pobres en medicina y cirugia* de Juan XXI (por Juan Lorenzo), 15 de enero.

Cambridge (Massachusetts), Houghton Library, Typ 560.19.467. Ejemplar digitalizado [[https://iiif.lib.harvard.edu/manifests/view/drs:45398722\\$1i](https://iiif.lib.harvard.edu/manifests/view/drs:45398722$1i); 03/09/23].

Madrid, Biblioteca Nacional de España, R/40015. Ejemplar digitalizado: [<https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000250113&page=1>; 03-09-2023].

[IB 10994, Martín Abad 854, Norton 361, PhiloBiblon BETA manid 5599, USTC 344417, Vilchez Díaz: 127]

3 Comenta Mettmann (1962: 91 n.º 11, n. 2): “Der Druck ist sehr primitiv, und anscheinend sind bereits abgenutzte Lettern gebraucht worden. Der Bildschmuck ist behelfsmäßig und offensichtlich aus schadhaftem, nicht zueinander passendem Druckmaterial zusammengeflocht. Das Druckerzeichen auf Bl. 16b zeigt einige Bögen des römischen Aquädukts in einem Wappenschild mit einer Krone, flankiert von je zwei gekreuzten Säulen oder Stäben, mit der Unterschrift *Segouia*”.

4 En el catálogo de la Österreichische Nationalbibliothek [<http://data.onb.ac.at/rec/AC09958786>; 03/09/23] esta edición aparece como impresa en Segovia, sin año. El ejemplar está digitalizado y en acceso abierto [https://digital.onb.ac.at/OnbViewer/viewer.faces?doc=ABO_%2BZ156263407; 03/09/23].

5 Para Andrés de Burgos, remito al apartado 2 de este trabajo dedicado a la saga de los Burgos.

1519 *Libro de medicina llamado Macer* (por Juan Lorenzo) 12 Marzo.
Bethesda (Maryland), National Library of Medicine, HDM Collections WZ 240 L697 1519.
Madrid, Biblioteca Nacional de España, R/11767(2). Ejemplar digitalizado [https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000251698&page=1; 03/09/23].
[IB 12161, Martín Abad 977, Norton 362, PhiloBiblon BETA manid 5409, USTC 340328, Vílchez Díaz: 131-132].

1529 *Liber super predicamenta Aristotelis* de Juan Clemente, 13 de abril.
No se conoce ejemplar.
[Gallego Morell: 31, Vílchez Díaz: 128]

A la nómina que antecede, hay que añadir la *Historia de la donzella Theodor*, sin indicaciones tipográficas, pero: Granada, Andrés de Burgos.

1. Análisis material

Título (portada): [*Título xilográfico*] Historia de | [*en tipografía*] la Donzella theodor.

Formato: 4.º

Secuencia de signaturas: a¹⁶ [a^{viii+8}]⁶.

Extensión material: 16 hojas. Sin reclamos.

Medida caja escritura: 174 x 111 mm (medida del papel en este ejemplar 203 x 140 mm).

Filigranas: mano con dedos extendidos y separados (dedo pulgar a la izquierda) sin ningún tipo de ornamento u objeto. No he podido identificar el modelo de la filigrana⁷. Vílchez Díaz (1990: 130 y 765-766) concreta las marcas de agua de la edición del *Macer* de 1518 y no se corresponden con las de la *Teodor*.

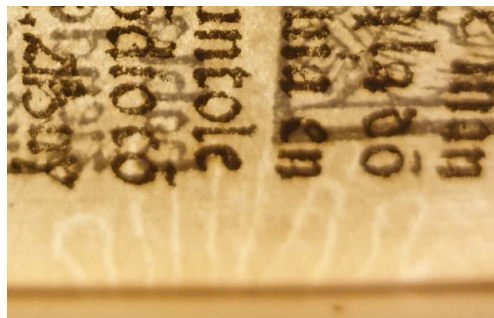


Imagen 1. Filigrana mano parte superior [A], a3v.

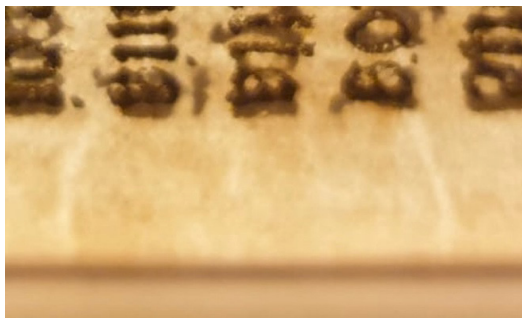
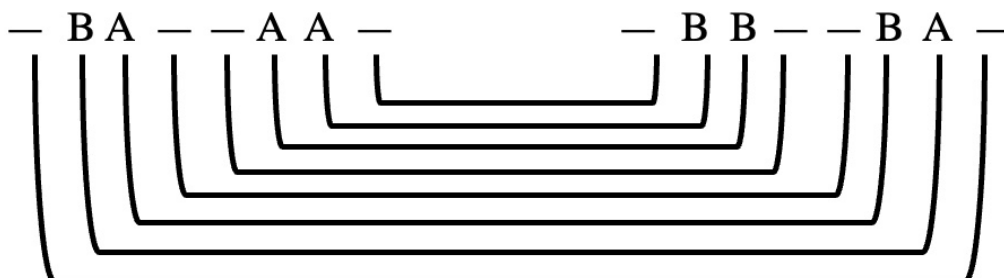


Imagen 2. Filigrana mano parte inferior [B], a2v.

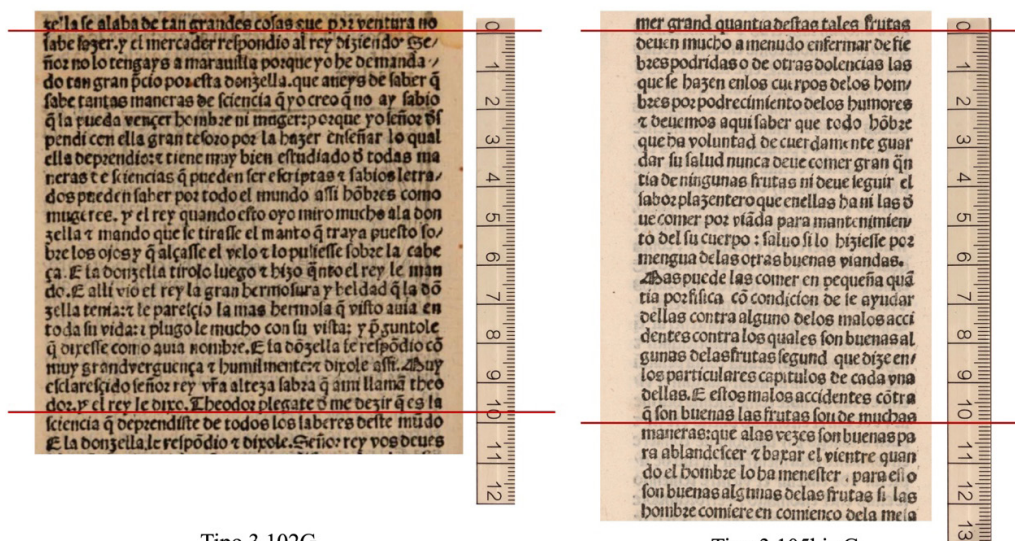
⁶ Además de la secuencia de signatura sintética, apporto la forma desglosada para indicar como marcan los cuadernos.

⁷ No he podido identificar el modelo de la filigrana tras la consulta de los principales catálogos y bases de datos: Briquet (1923), Briquet Online, WIES y Filigranas Hispánicas.

Filigrana no completa centrada en el margen derecho de la hoja (a2 parte inferior [B], a3 parte superior [A], a6 parte superior [A], a7 parte superior [A], a10 parte inferior [B], a11 parte inferior [B], a14 parte inferior [B], a15 parte superior [A]). Cuatro pliegos conjugados.



Letra⁸: gótica, M3 102G: título (segunda línea), encabezados de las secciones, texto y tabla. Este tipo es una nueva tipografía fundida a partir de las matrices del tipo 3 105bis G, utilizado, como apunta Norton (1978: 112), por Andrés de Burgos únicamente en Granada.



Tipo 3 102G
Historia de la doncella Teodor, a3v

Tipo 3 105bis G
Macer, b3v

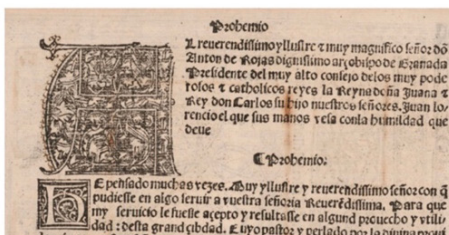
Imagen 3. Tipografías 3 102G y 3 105bis G

Relacionado con este, también con un tamaño de 105 mm y solo utilizado en la etapa granadina, es el tipo 3 105G.

⁸ Para el análisis de las tipografías de Andrés de Burgos me sirvo de los códigos de Norton (1978: 112). Las medidas que indico se han tomado de la consulta del ejemplar. Quiero agradecer a Mercedes Fernández Valladares sus valiosos consejos, así como la disponibilidad y afecto con que ha atendido mis constantes consultas.



Thesoro de los pobres en medicina y cirugía de Juan XXI (por Juan Lorenzo)
Granada: Andrés de Burgos, 1519 (12 Marzo).



Libro de medicina llamado Macer (por Juan Lorenzo)
Granada: Andrés de Burgos, 1518 (8 de octubre) y 1519 (12 de Marzo)

Norton, tipo 3 105 G



Norton tipo 3 105bis G

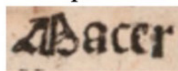


Imagen 4. Tipografías de Andrés de Burgos en Granada

El tipo 3 105G fue empleado en la edición del *Thesoro de los pobres en medicina y cirugía* de 1519 (15 de enero) y el tipo 3 105bis G en las ediciones del *Libro de medicina llamado Macer* de 1518 (8 de octubre) y 1519 (12 de marzo) y en el colofón del *Thesoro de los pobres*⁹.

La única diferencia, aunque mínima, detectada en la justificación de esta nueva tipografía M3 102 frente a M3 105bis, parece apreciarse en la *M* mayúscula.

9 Vilchez Díaz (1990: 130-131) señala una medida de 107 mm para este tipo de gótica. Asimismo, también aporta la medida del alto del ojo medio por el ancho de la *o*, la *a* y la *m*. Los tipos indicados por Vilchez Díaz (1990: 126) son G14: 11/10/19 para los títulos y G3: 2,5/2/3,5 para el texto. Por mi parte puedo confirmar que la medida del tipo es 105 mm.

pe, ueña quantia. Que ly hombre co
me muchos dellos corrompese mu
cho: esto el su gouerno. Mas qu
er do hombre come de ellos en pe

uerno. Mas qñdo hōbre come dellos
en pequeña qñtia. De q se pueda e esto
mago biē apoderar cō su calentura na

Libro de medecina llamado Macer, 1518 y 1519
Tipo 3 105bis G

z terna muchos amigos. z ma
la leche muy prouechosa: puec
Mas las dolencias de los riñ
muy dañofas. El sabio le p̄g

Historia de la doncella Teodor
Tipo 3 102G

Mas qñdo hōbre

Mas las dolencias

Imagen 5. Detalle de la tipografía 3 105bis G y 3 102G

En la *Historia de la doncella Teodor* (M3 102G) la *M* se muestra más horizontal a la línea de base en relación con la *a* y la *s* que la siguen. Mientras que en el *Macer* (M3 105bis G), la *M* parece algo girada hacia la derecha, de modo que la parte inferior de su lóbulo derecho cae por debajo de la línea de base y, como consecuencia, el lóbulo izquierdo queda más inclinado y por encima de la línea base.

Texto y número de líneas: 1) texto a línea tirada. Hojas con texto, 32 líneas (a1v, a11v, a12, a13r y a15r) o 33 líneas (a2, a9v, a13v y a15v). Hojas con texto y epígrafe, 31 líneas (a14r) o 32 líneas (a3v). Hojas con epígrafe y grabado, 28 líneas (a4r y a8r), 29 líneas (a10r y a11r) y 31 líneas (a3r y a4r). Hojas con texto y grabado, 31 líneas (a14v). Hojas con texto y grabado zodiacal, 32 líneas (a5, a6v, a7r y a15v) o 34 líneas (a6r), a excepción de a7v, con 28 líneas (se han dejado dos interlineados para que el grabado encabece la hoja siguiente). 2) Texto a tres columnas, tabla de purgas y sangrías, a8v (parte final de la hoja, 7 líneas) y a9r (22 líneas, el resto, 8 líneas a plana corrida). 3) Última hoja, a16r, 14 líneas.

Iniciales: grabadas de 4 líneas de arracada (20 x 20 mm).



D, a8r, a10v, a14v

D, a3r, a9r

E, a1v, a4v

P, a11v

U, a4r

Imagen 6. Iniciales grabadas *Historia de la doncella Teodor*

Estas capitales también son empleadas por Andrés de Burgos en sus dos ediciones del *Macer* y en el *Tesoro de los pobres*¹⁰ y son parte de los materiales de Juan de Burgos (Burgos 1489-1502 y Valladolid 1500-1501), a excepción de la última que no he podido localizar en otras ediciones de los Burgos.

Portada (a1r): insertadas en un marco abierto por debajo formado por tres bandas xilográficas de orla con decoración vegetal en cinta, la vertical izquierda completada por otra más pequeña (86 x 9 + 15 x 9 mm) y la superior (77 x 10 mm) del mismo juego; y la vertical derecha, decorada con motivo semejante, blanco sobre negro (106 x 12 mm), figuran dos estampas xilográficas. La superior representa el planeta Venus (69 x 50 mm) y bajo ella, otra del mismo juego –aunque con distinta decoración floral en las enjutas–, que representa el planeta Sol (64 x 47 mm). Todo ello ocupa dos tercios de la portada, y debajo figura el título xilográfico, con su segunda línea en tipografía.

Las orlas proceden del material de Juan de Burgos y la situada en el lateral derecho también se utiliza en la portada de las dos ediciones del *Macer*. Por lo que toca a los grabados, el de Venus, únicamente aparece en la portada, mientras que el del planeta Sol es estampado en varias ocasiones en el interior de la obra (a4r, a10r, a14v).

Contenido (a1v-a16r): texto estructurado en una parte introductoria (a1v-a2v) y siete “títulos” (primero, a3r; segundo, a3v-a4v; tercero, a4v-a7v; cuarto, a8r-a10r; quinto, a10r-a11r; sexto, a11r-a14r y séptimo, a14r-a16r):

Íncipit: Eⁿ los reynos de tenez ouo vn mercader nat | ural delas partes de Ungria: el qual
entre | los mercaderes era el mas rico q enel mun | do fe halla[ff]e. E vn dia pa[ff]ando por la pla |
[...]. (a1v₁₋₄).

Éxplicit: [...]periençias que aqui no [on] e[sc]riptas. Sobre todo lo ql | dios nuestro [e]ñor [e]a
loado por [i]empre jamás por quã | to bien y merçed nos haze y nos hara de aqui adelan | te.
Amen. (a16r₁₀₋₁₃).

Grabados:

[1] Planetas: Venus (68 x 50 mm) [portada (a1r)]; Sol (67 x 50 mm) [portada; tras el encabezamiento de los títulos segundo (a4r) y séptimo (a14v), con el texto ajustado a la imagen (10 líneas de arracada en ambos casos) y en el título quinto (a10r) con el texto del epígrafe ajustado a la imagen (9 líneas de arracada, más un espacio)]; Luna (68 x 50 mm) [tras el encabezamiento del título tercero (a4v) y con el texto ajustado al grabado (10 líneas de arracada) y en el título sexto (a11r) con el texto del epígrafe ajustado a la imagen (6 líneas de arracada, más 3 espacios)] y Marte (68 x 50 mm) [título cuarto (a8r) con el texto ajustado a la estampa (8 líneas de arracada, más 2 espacios)].

¹⁰ *Macer*, 1518: D, d6v (h. 24v), e6r (h. 30r), f6r (h. 36); D, b1v (h. 8v), al revés; E, a2v (h.2v), a6r (h. 6r), b1r (h. 7r), b4r (h. 10r), e3r (h.27r), e4r (h. 28r); P, f7r (h. 38r); *Macer*, 1519: D, a6v (h. 6v); d2r (h. 20r); d6v (h. 24v), e6r (h. 30r); E, a6r (h6r), b3v (h. 9v), d4r (h. 22r), d4v (h. 22v), d6r (h. 24r), e5r (h. 29r); *Tesoro de los pobres*, 1519: D, a4r (h. 4r), e1r (h. 25v); D, b4r (h. 10r) como Q, b6r (h. 12r), d2r (h. 20r), d4r (h. 22r), e2r (h. 26r); E, a2r (h. 2r), a5r (h. 11r), b6v (h. 12v), e2r (h. 26r), e3r (h. 27r); P, b4r (h. 10v), c3r (h. 15r), c4v (h. 16v), c5v (h. 17v), d1v (h. 19v).



Venus, a1r



Sol, a1r, a4r, a10r a14v



Luna, a4v, a11r



Marte, a8r

Imagen 7. Grabados de los planetas

Los grabados de los planetas Marte y la Luna se estampan en la edición del *Macer* de 1518, entre el final del texto y el colofón [f8r (h. 39r)]. El taco de Venus aparece en el *Tesoro de los pobres* (f. 30r) separando el final de la tabla de capítulos y el colofón, junto al grabado de Saturno, que no aparece en la *Teodor*. No he localizado en la producción de Andrés de Burgos la estampa del planeta Sol.

[2] Meses: mayo (63 x 56) [tras el encabezamiento del título primero (a3r) con el texto ajustado a la imagen (11 líneas de arracada)].



Imagen 8. Grabado del mes de Mayo (a3r)

[3] 12 Signos del zodiaco: título tercero (a5r-a7v). Los signos figuran insertos en un círculo –excepto Virgo– en tacos cuadrados (25 x 24mm) de 5 líneas de arracada; todos ellos colocados en el lateral derecho.



Acuario, a5r



Piscis, a5r



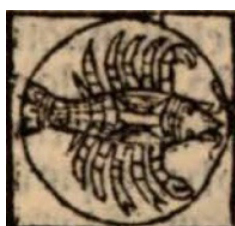
Aries, a5v



Tauro, a5v



Géminis, a6r



Cáncer, a6r



Leo, a6r



Virgo, a6v



Libra, a6v



Escorpio, a7r



Sagitario, a7r



Capricornio, a7v

Imagen 9. Signos zodiacales

Estos tacos son los mismos que Juan de Burgos estampó en el *Epilogo en medicina y cirugía* o *Compendio de la salud humana* (Burgos: 1495, 15 de mayo) y en el *Libro de albeitería* (Valladolid: 1500, 30 de septiembre)¹¹. El signo de Virgo (28 x 23 mm), no se corresponde con la serie, no está enmarcado por un círculo, únicamente con doble filete. Este signo se representa con una joven y en el caso que nos ocupa, la hipótesis más factible es que le faltase ese taco al impresor y se sirviese de una figurilla de dimensiones similares a las zodiacales. La figura es la de un hombre con manto largo sentado en un estrado, es más, me atrevería a decir que era la imagen de un rey al que se le ha tallado la corona¹². Por otro lado, el signo de Piscis se ha estampado con una rotación completa de 360 grados.

[4] Hombre zodiacal: 118 x 47 mm (a8v).

[5] Escudo de Segovia: 102 x 72 mm (a16v) enmarcado por filete jaquelado en escaques, inclinados blanco sobre negro. El acueducto romano supera los arcos superiores, con corona, abierta o de Castilla, al timbre del escudo, debajo del acueducto ondas representando el agua. En los laterales, dos columnas de Hércules dispuestas en forma de aspa de Borgoña, en el centro de cada pareja de columnas una estrella. Y en el cruce de las columnas, en los respectivos laterales, un adorno vegetal. En el lateral inferior, xilografiado “Sego = uia”¹³.



Imagen 10. Hombre zodiacal (a8v)



Imagen 11. Escudo ciudad de Segovia (a16v)

11 *Epilogo en medicina y cirugía* o *Compendio de la salud humana* de Johannes de Ketham, Burgos: Juan de Burgos, 1495 (15 mayo), GW M14195, IBE 3410, ISTC ik00018000; digitalizada la copia de la Biblioteca de Navarra [<https://binadi.navarra.es/registro/00007534; 03/09/23>] y la de la Biblioteca Complutense de Madrid [http://dioscorides.ucm.es/proyecto_digitalizacion/index.php?b17827176; 03/09/23]. *Libro de albeitería*, Valladolid: Juan de Burgos, 1500 (30 septiembre), GW 8289, IBE 2098, ISTC id00168300; digitalizada la copia de la Biblioteca Complutense de Madrid [http://dioscorides.ucm.es/proyecto_digitalizacion/index.php?b17827528; 03/09/23].

12 Podría haberse servido Andrés de Burgos, ya que la medida del ancho coincide, de algún grabadito de la serie que ilustra las portadas del *Tesoro de los pobres en medicina y cirugía* o del *Macer* de 1519 y haber tallado la parte superior. Véanse las portadas en las digitalizaciones de los ejemplares.

13 Agradezco a los profesores Félix Javier Martínez Llorente (Universidad de Valladolid) y David Nogales Rincón (Universidad Complutense de Madrid) sus orientaciones en torno al escudo de Segovia de la edición de la *Teodor*. El diseño del escudo es similar al que aparece reproducido en el Privilegio de los Reyes Católicos otorgado a su concejo el 5 de octubre de 1494 (Archivo Municipal de Segovia, Leg. 5, n.º 1, f. 1r).

Es evidente el desgaste del material tanto xilográfico como tipográfico y también se aprecia la utilización de tacos desparejados procedentes de distintos juegos, circunstancia que pone de manifiesto los limitados recursos del taller de Andrés de Burgos.

Características del ejemplar: ejemplar completo. En la portada, en el lateral superior, centrado, manuscrito y a tinta, el número “5” en un círculo, quizá sea la indicación del orden de nuestro impreso en un volumen facticio previo. En el borde superior derecho, a lápiz, “14”, número que también se repite en el borde inferior derecho, a tinta y a mano (este dato no aparece en la digitalización del ejemplar). Una hoja de guarda al principio y otra al final.

Encuadernación: cartoné forrado con papel de aguas en tonos marrones. Las dos cubiertas son iguales, el lomo blanco. Dos tejuelos de papel impresos en el lateral superior izquierdo con signatures del ejemplar. Encuadernación sin firmar.

Signaturas: en papel impreso sito en el lateral superior izquierdo de la portada de la encuadernación. Primera signatura, “KAIS.KÖN.HOF [escudo] BIBLIOTHEK | 67.451-B | ALT –”, Kaiserliche Königliche Hofbibliothek (Biblioteca de la corte real imperial), la signatura es la actual y la última indicación hace referencia a la colección de libro antiguo. Segunda signatura, “NICHT AUSHEBEN UMSIGNIEREN AUF | MF 3666 | 67.451-B”, indica la referencia del microfilm del impreso (MF 3666) y la signatura del ejemplar (67.451-B). Por último, en el reverso de la contracubierta, en el lateral superior, centrado, etiqueta con el código de barras (Österreichische Nationalbibliothek +Z156263407).

Exlibris: en la portada del ejemplar, cuño de la Kaiserliche Königliche Hofbibliothek Wien (Biblioteca de la corte real imperial, Viena), también en el vuelto de la última hoja (a16v).

Conservación: en la portada se ha restaurado un pequeño roto y se percibe la corrosión de la tinta, pero la conservación del ejemplar es buena.

2. La saga de los Burgos: impresores homónimos

Si bien para este trabajo mi interés se centra principalmente en la etapa granadina de Andrés de Burgos, no es tarea fácil delinear su trayectoria, ya que son muchos los interrogantes que rodean a este impresor (y sus homónimos), dado que contamos con ediciones firmadas por Andrés de Burgos en Burgos (1503-1505), en Granada (1518-1519, 1529), en Sevilla (1540, 1541-1548) y en Évora (c. 1551-1578, herederos 1582-1594)¹⁴. Considero oportuno, por tanto, basándome en la documentación conservada, trazar, en la medida de lo posible, la actividad impresora de los Burgos.

2.1. Andrés de Burgos I: Burgos (1503-1505) y Granada (1518-1519, 1529)

La primera etapa en la actividad de Andrés de Burgos se sitúa en Burgos (1503-1505); su nombre aparece en el colofón de la edición del *Tractatus sacerdotalis de sacramentis* de Nicolás de Plove, fechado el 20 de mayo de 1503 en el que se declara maestro y propietario

¹⁴ Véanse los panoramas de conjunto de Andrés de Burgos de Delgado Casado (1996 I: 97-100 n.º 108-109) y Castillejo Benavente (2019 I: 65-76). Para la trayectoria de Andrés de Burgos en la imprenta burgalesa remito a Fernández Valladares (1995: 199-203 y 251-253). Por lo que toca a su actividad en Granada, Vilchez Díaz (1990: 125-133; 1997: 25-26). Respecto a Sevilla, véanse principalmente los panoramas de conjunto ofrecidos por Domínguez Guzmán (1975: 45-47 y 57-232), Álvarez Márquez (2007: 55-57; 2009: 35-39) y Castillejo Benavente (2019 I: 70-76).

de la imprenta¹⁵. Andrés de Burgos compra a Beatriz de Herrera, viuda de Juan de Burgos, las prensas y los materiales tipográficos del taller de su antecesor el 5 de junio de 1502. Según queda documentado en la carta ejecutoria de 9 de julio de 1505, Beatriz de Herrera había emprendido un proceso judicial contra Pedro Sánchez Navarro, quien había contraído una deuda de diez mil maravedís por la compra de unas prensas y moldes. Los antecedentes de esta transacción quedan explicitados en el desarrollo del litigio, ya que se hace referencia a un contrato de obligación firmado el 5 de junio de 1502 por Pedro Sánchez Navarro y Andrés de Burgos en el que se comprometían a pagar diez mil cien maravedís por la compra conjunta de los materiales del taller de Juan de Burgos, el plazo límite para cancelar la deuda era el domingo de Pascua de 1503. A tenor de estos datos procesales, es evidente que Sánchez Navarro, del que no se aporta ninguna información, no canceló dicha deuda. Y parece ser que fue Andrés de Burgos el que se quedó con la totalidad de dichos materiales¹⁶. Este hecho evidencia que Andrés de Burgos, tradicionalmente considerado hijo de Juan de Burgos, no tenía vínculo familiar con dicho impresor.

La producción burgalesa de Andrés de Burgos está muy ligada al ámbito eclesiástico y escolar¹⁷. Y desde su última obra impresa conocida, el pseudo-aristotélico, *Utilissimus liber de secretis secretorum* de 1505 (26 de junio), no volvemos a ver su nombre en ningún colofón hasta 1518, ya en Granada.

Es muy probable que la crisis generalizada de la imprenta española entre 1506 y 1509 le afectase (Berger: 2004: 393-403). Prueba de ello son los datos que aporta una provisión real de 24 de abril de 1512 por la que se levanta a Andrés de Burgos la sanción que le había sido impuesta por el corregidor burgalés “a causa de ciertas bulas que imprimistes de la Santa Cruzada sin tener licencia y facultad para ello”; la sentencia fue la prohibición “de usar el oficio de impresor”. En el documento citado, vista la solicitud de Andrés de Burgos: “e agora por vuestra parte me ha sido suplicado que, porque os teméis que en algún tiempo por algunas justicias podréis ser pedido e calumniado por usar el dicho oficio sin tener licencia nuestra para ello, que vos diésemos facultad para lo poder usar. E yo acatando vuestra pobreza e necesidad tóvele por bien”; así pues, finalmente se le otorga “licencia que podáis imprimir u usar del dicho vuestro oficio de impresor conforme a la dicha provisión del dicho obispo e no de otra manera”¹⁸.

En vista de esta información, Fernández Valladares (2005: 201-202) sugiere la posibilidad de que quizás dos bulas de indulgencias, impresas en Burgos en 1507 y 1510, de las que no se conoce ejemplar, pudiesen haber sido impresas sin licencia por Andrés de Burgos¹⁹.

15 El colofón reza así “Burgis. In oficina magistrum Andream brugensis. 1503, 20 Mai”, véase Fernández Valladares (1995: n.º 11). De acuerdo con la información aportada por Casas del Álamo (2021: 122-123) sobre la fecha de la muerte de Juan de Burgos, es probable que la tirada del *Tratado de la vita beata* de Juan de Lucena, aunque con colofón de Juan de Burgos (1502, 8 de octubre), ya hubiese sido impresa por Andrés de Burgos.

16 Puede consultarse esta documentación en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Registro de Ejecutorias, Caja 200, 9. Véase Casas del Álamo (2021: 121-123).

17 Por lo que respecta a la actividad impresora de Andrés de Burgos en su etapa burgalesa, remito a Fernández Valladares (2005: n.º 11, 12, 17, 18, 19, 20 y 21).

18 Documento conservado en el Archivo General de Simancas, Libros de Cámara, Lib. 25, f. 98. Dio noticia de esta provisión Beltrán de Heredia (1970, II: n.º 362), puede leerse en Reyes Gómez (2000: 1233-1234).

19 Fernández Valladares (2005, II: 1358-1359) n.º P-1 y P-2, respectivamente [*Bula de indulgencias para la redención de cautivos*], Burgos: 1507 (IB 6073, Martín Abad 320, Norton 1336, Palau II 36849, USTC 347309) y [*Bula*

Así las cosas, es plausible conjeturar que el impresor burgalés, aproximadamente entre 1506 y 1510, habría subsistido imprimiendo fraudulentamente bulas de cruzada y, a resultas de este delito y de la sanción impuesta se explica su silencio hasta abril de 1512, fecha en la que le restituyen su licencia de impresión. Según Norton (1997: 108), podría haber trabajado para otros talleres, sugiere que pudo haber estado en Salamanca a partir de 1515, ya que “aparece en ciertos libros impresos por Liondedei un pequeño tipo gótico para texto que hasta entonces había sido peculiar de los productos de Juan y Andrés de Burgos”²⁰. Alfredo Vilchez Díaz (1997: 25) apunta que de Salamanca se trasladó a Sevilla “donde lo encontramos de nuevo trabajando para otros en 1517, año que conoce al librero Juan Lorenzo, quien, ante la petición del arzobispo Antonio de Rojas de establecer una imprenta en Granada, decide arriesgar su capital, e invita a Andrés de Burgos a trabajar para él”²¹.

La segunda etapa en la actividad de nuestro impresor, y la que más nos interesa para este trabajo, es la granadina²²; como ya se ha comentado imprime a expensas del librero Juan

de indulgencias en favor de la Santa Cruzada contra infieles], Burgos: 1510 (IB 6082, Martín Abad 263, Norton 1342, Palau II 36850, USTC 347167).

20 Se trata del tipo 5 71 G, código M5 de acuerdo con Fernández Valladares (2005: 253), utilizado por Juan de Burgos en 1497 en la *Grammatica latina* de Andrés Gutiérrez de Cerezo (GW 12099, ISTC ig00733100) y por Andrés de Burgos en 1503 en el *Tractatus sacerdotalis de sacramentis* de Nicolás de Plove (Fernández Valladares 2005: n.º 11).

21 Véase también Vilchez Díaz (1990: 125).

22 Los primeros compases de la imprenta granadina están al servicio de la labor pastoral y pedagógica de fray Hernando de Talavera, arzobispo de Granada desde el 23 de enero de 1493 hasta el 14 de mayo de 1507 (recuérdese que Hernando de Talavera fue prior desde 1470 hasta 1486 del monasterio jerónimo de Nuestra Señora del Prado en Valladolid, centro que ostentaba el privilegio de la impresión oficial de la Bula de Cruzada desde finales del siglo XV; esta actividad tipográfica fue supervisada por Talavera durante su priorato, quien además fue nombrado comisario de cruzada). En febrero de 1496, Talavera recurre a los talleres sevillanos y se establecen en Granada, Juan Pegnitzer y Meinardo Ungut, maestros ambos de las dos imprentas más importantes de Sevilla, la de los Cuatro compañeros alemanes (Pablo de Colonia, Juan Pegnitzer, Magno Herbst y Tomás Glockner) y de la Meinardo Ungut y Estanislao Polono. Al finalizar su encargo, en mayo de ese mismo año, regresan a Sevilla. Y el arzobispo, pocos años después, vuelve a contactar con la imprenta sevillana, siendo Juan Varela de Salamanca el que acepta la oferta y se traslada a Granada desde 1504 hasta 1508. Juan Pegnitzer y Meinardo Ungut imprimen: *De la vida de Christo* de Francisco Ximénez (Francesc Eiximenis), 1496 (30 de abril) [GW M51914, ISTC ix00007600] y *Breve y muy provechosa doctrina cristiana* de Hernando de Talavera, 1496 (finales de mayo), [GW 09793 ISTC it00011000], volumen que recoge los siguientes tratados del arzobispo de Granada: *Confesional*, *Del restituir daños y males*, *Del comulgar*, *Contra el murmurar y el maldecir*, *De las ceremonias de la misa*, *Del vestir y calzar* y *De cómo ordenar y ocupar el tiempo*. Remito a Martín Abad (1997: 13-20). Es interesante recordar (Puyol 1924: 32-119) que el 26 de octubre de 1494 visitan Granada el médico Jerónimo Münzer junto con Antonio Herwart, Gaspar Fischer y Nicolás Wolkenstein, en la crónica del recorrido se detalla que “impresores de Spira y de Strasburgo guiáronlos en Granada” (36), estos eran “los impresores alemanes Jacobo Magno de Argentina, Juan de Spira, Iodoco de Gerlishofe y otros” (109). Es posible suponer que fuesen operarios del taller de Meinardo Ungut y Juan Pegnitzer. Juan Varela de Salamanca, relacionado profesionalmente en aquel entonces con Jacobo Cromberger, imprime las siguientes obras: *Rationale divinatorum officium* de Gulielmus Durandus, 1504 (12 de diciembre) [IB 4940, Martín Abad 608, Norton 347, USTC 344195], *Las ccc* de Juan de Mena, 1505 (7 de noviembre) [IB 12797, Martín Abad 1038, Norton 350, PhiloBiblon BETA manid 4590, USTC 339947], *Arte para ligeramente saber la lengua arábigo de Pedro de Alcalá*, 1505 [IB 237, Martín Abad 1196, Norton 348, USTC 340922], *Vocabulista arábigo en letra castellana* de Pedro de Alcalá, 1505 (5 de febrero) [IB 238, Martín Abad 1198, Norton 349, USTC 340925], *Breviarium de camera*, 1506 (1 de marzo) [IB 5161, Martín Abad 210, Norton 351, USTC 347123], *Arte para ligeramente saber la lengua arábigo de Pedro de Alcalá*, c. 1506 [IB 239, Martín Abad 1197, Norton 352, USTC 340924], *Graduale*, ¿1506? [IB 6266, Martín Abad 757, Norton 353, USTC 347521], *Antiphonario*, 1508 (24 de enero) [IB 4987, ISTC ia00773500, Martín Abad 57, Norton 354, USTC 333661], *Cartilla y doctrina en romance para enseñar niños a leer* de Hernando de Talavera, 1508 [IB 18205, Martín Abad 1451, Norton 358, USTC 347829], *Constituciones*, 1508 (1 de febrero) [IB 5679, Martín Abad 460, Norton 357, USTC 347383], *Salterio*, 1508 (1 de febrero) [IB 1902, Martín Abad 1377, Norton 355, USTC 347801], *Titulos*, 1508 (1 de febrero) [IB 18458, Martín Abad

Lorenzo y su producción conocida en los dos primeros años (1518-1519) de establecerse en Granada se compone de 4 ediciones²³: *Los claros varones de España* de Hernando del Pulgar (para Juan Lorencio), 1518 (15 de agosto), *Libro de medecina llamado Macer* (para Juan Lorencio), 1518 (8 de octubre) y 1519 (12 de marzo) y *Thesoro de los pobres en medicina y cirugia* de Juan XXI (para Juan Lorencio), 1519 (15 de enero).

A partir de este momento, tenemos un silencio de una década hasta que en 1529 ve la luz el *Liber super predicamenta Aristotelis* de Juan Clemente. Gallego Morell (1970: 31) transcribe el colofón del ejemplar de la biblioteca particular de Manuel Gómez-Moreno y Martínez (1870-1970). En dicho colofón, se explicita que la obra fue impresa en Granada por Andrés de Burgos, hombre muy perito en el arte de impresión y que fue terminada el 13 de abril de 1529²⁴.

Ese mismo año, Andrés de Burgos, vecino de Granada, solicita privilegio para imprimir “una cartilla para enseñar a leer niños en qu’está la doctrina Christiana en metro”, privilegio que se le concede el 12 de febrero de 1529 por un total de seis años. Pasado ese tiempo, vuelve a solicitar una prórroga de dicho privilegio, pensando especialmente en la exportación a América: “a vuestra Majestat suplico me haga merced de me mandar confirmar la dicha merced por otros diez años, en lo qual hará servicio a Dios e a mí señalada merced e limosna, porqu’estoy pobre”²⁵. Coincido con la atinada apreciación de Cátedra (1996: 345): “puede sostenerse que acaso precisamente por su éxito en el comercio castellano el granadino, que vendría publicando también la cartilla con anterioridad, se viera obligado a solicitar un privilegio”. Y, concluido este, dada la competencia “quizá el impresor afincado en Granada veía cómo su negocio hacía aguas, en la medida que, expirado el privilegio original, la cartilla se había convertido en bien mostrenco que enriquecía a otros ávidos impresores, quienes, incluso, obtenían privilegios para su exportación americana como Juan Cromberger, que obtiene privilegio en 1539” (345, n. 24)²⁶.

En 1532, Andrés de Burgos, vecino de Granada, se hallaba avecindado con su mujer, Juana Contreras, en la colación de la Iglesia la Mayor. Y ese mismo año, el 28 de noviembre, conciertan

1459, USTC 347835], *Commune sanctorum*, 1508 [IB 3629, Martín Abad 434, Norton 356, USTC 347367]. Vilchez Díaz (1990: 85-90 y 91-124) dedica un capítulo de su tesis doctoral a Ungut y Pegnitzer y otro a Varela de Salamanca.

23 Sin duda, teniendo en cuenta las fechas de impresión de las ediciones de Andrés de Burgos, es evidente que se trata de una imprenta pequeña y con limitados recursos. Vilchez Díaz (1997: 25) comenta en este sentido: “El periodo de algo más de dos meses transcurridos desde la anterior impresión se repite en cada una de las obras posteriores, y sugiere una imprenta de pequeño tamaño, fácil de transportar aunque, por esto menos efectiva que las estables, con un tirador y posiblemente un cajista, haciendo de corrector –sino de todo lo demás también– el mismo Andrés de Burgos”. También en Vilchez Díaz (1990: 126).

24 El colofón reza así “Impressus fuit hoc opus super/ predicamēta Arist. cum questionibus p/cursorijs ad logicam e philosophiam: / Granate opera Andree de Bur/gos viri in arte excussoria solerti/ssimi : fuitq absolutum Anno millessimo quingentissimo/ vnde trigessimo idi/bus Aprilis./”, véase Gallego Morell (1970: 31). Nada puede aportarse del estudio material y tipográfico de esta edición ya que no se conserva en la actualidad ejemplar alguno y Gallego Morell no especifica datos en este sentido.

25 Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla, leg. 274, f. 36; documento dado a conocer y transcrito por Cátedra (1996: 343-345 y n. 22). Cátedra sostiene que “aunque no se dice expresamente, estaría por asegurar que la doctrina que empieza a difundir Andrés de Burgos en Granada –¡otra vez!– y, seguramente, en otros mercados en impresiones propias y ajenas sería la que se conoce por su principio: *Amados hermanos*, escrita en muy ramplona métrica musical que se acerca al verso libre que se deja canturrear” (344). Hace referencia también a este privilegio Pérez García (2006: 138-139).

26 No se conoce ningún ejemplar de cartilla impreso por Andrés de Burgos.

el matrimonio de su hija Isabel de Burgos con Francisco Ribera, mercader de libros de la ciudad de Baeza, estante en Granada, actuando de testigo, entre otros, el librero Juan Lorenzo (recuérdese que, a instancias de este, Burgos se establece en Granada)²⁷. El 11 de agosto de 1539 seguía en esta ciudad, ya que se conserva un poder general que otorgó a su esposa y al mercader granadino Bartolomé de Santisteban para realizar un cobro en dicha fecha²⁸.

A tenor de la información que antecede, requiere especial atención el periodo de silencio de una década entre 1519 –año de publicación del *Thesoro de los pobres en medicina y cirugía* de Juan XXI y de la segunda edición del tratado de medicina *Macer*– y 1529, fecha en la que ve la luz el *Liber super predicamenta Aristotelis* de Juan Clemente y solicita Andrés de Burgos el privilegio para imprimir la cartilla infantil de aprendizaje de lectura. La hipótesis que considero más plausible es que, a partir de 1519, Andrés de Burgos I centrase su producción editorial en la cartilla y, como sugiere Pedro M. Cátedra (1996: 345, n. 24), en las funciones de librero y “distribuidor de los productos de otras imprentas”.

Periodo este en el que Andrés de Burgos II (ya fuese hijo o aprendiz de la imprenta²⁹) terminaría de formarse y adquirir la preparación pertinente para en 1529 asumir la responsabilidad del taller contando, probablemente, con el concurso de Andrés de Burgos I³⁰.

Si el taller granadino subsistía gracias a la impresión de la cartilla, es lógico que, dada la competencia, en 1529 demandaran el privilegio de impresión, que disfrutaron durante seis años mínimo, esto es hasta 1535; solicitando posteriormente una prórroga de dicho privilegio por 10 años (sin que se tenga constancia de su concesión o denegación).

2.2. Andrés de Burgos II: de Granada a Sevilla

Parte de la crítica ha considerado que Andrés de Burgos I continuó su actividad en Sevilla, pero, a mi entender, esta posibilidad no se sostiene, no solo por los datos de archivo que conocemos –y que expondré a continuación–, sino también si pensamos que en 1503 nuestro impresor tenía taller propio en Burgos, eso supone que rondaría aproximadamente los 25 años, así las cosas,

27 Archivo del Ilustre Colegio Notarial de Granada, Protocolo 35, ff. 716v-717r. Puede consultarse completo en Osorio Pérez, Moreno Trujillo y Obra Sierra (2001: 495-497).

28 Archivo del Ilustre Colegio Notarial de Granada, Protocolo 44, ff. 699r-700r. Véase Osorio Pérez, Moreno Trujillo y Obra Sierra (2001: 78).

29 Vílchez (1997: 25) afirma que Andrés de Burgos tiene al menos dos hijos Juan y Andrés que trabajarían con él, pero no indica la procedencia de esta información. Se tiene noticia (Gallego Morell, 1970: 141, 1) de un Juan de Burgos, impresor, que hace las veces de padrino en un bautizo en Granada. Es inevitable plantearse si sería familiar de Andrés de Burgos. En este sentido, Vílchez apunta (1990: 40-41): “Ya en 1536 tenemos noticias del padrinazgo en un bautizo de un ‘imprimidor’, Juan de Burgos, posible hijo del Andrés de Burgos del que ya hemos hablado. Dada la existencia de un Andrés de Burgos en Sevilla (1542/49) y Évora (1553/1579) que Norton considera hijo del otro Andrés, es posible que ambos, Juan y el segundo Andrés, fuesen hijos de este, e incluso es posible que los dos trabajasen en Granada durante un tiempo (lo que explicaría la impresión de 1529 citada por Gallego Morell) y, ante la competencia de la abrumadoramente completa imprenta de Sebastián y Sancho de Nebrija, Andrés optase por trasladarse a Sevilla, mientras que Juan decidiese entrar como oficial en tan magnífico taller”.

30 Cátedra (2001: 33) plantea en este sentido varias posibilidades: “que haya un Andrés de Burgos I que alcanzara una altísima edad trabajando, como mínimo hasta después de 1539 o hasta 1549 en Sevilla; que quien sobreleva el cargo del taller sevillano sea un Andrés de Burgos II, hijo del anterior, que siga estando también en Granada al lado del padre durante los primeros años cuarenta; que el viejo Andrés de Burgos I desapareciera poco más o menos después de 1519, después de una laguna de diez años, y que por eso presume de maestro en el colofón de los *Predicamenta*, llegando en su actividad hasta finales de los años cuarenta en Sevilla”. El estudioso plantea la posible participación de Andrés de Burgos en la puesta en marcha de la imprenta de Baeza (30-36).

en 1539 que sabemos que estaba en Granada, ya sería sesentón y parece poco probable que comenzara, en la década de los 40 con tan avanzada edad, un nuevo negocio en Sevilla.

Por otro lado, en 1542, en el colofón del *Tractado llamado fructo de todos los sanctos contra el mal serpentino* de Ruy Díaz de Isla, se dice: impreso por “Andrés de Burgos, vezino de Granada, estante en Sevilla, Impresor de libros”. Pocos meses antes, el 20 de enero de 1542, había hecho la misma declaración en el contrato de servicio y aprendizaje de Alonso, natural de Ciudad Rodrigo e hijo de Alonso Hernández por un periodo de dos años “durante los cuales le enseñaría a componer, a tirar y a dar tinta”, le daría alojamiento y manutención y un sueldo de cuatro reales y medio al mes durante el primer año y cinco, durante el segundo³¹. Si a esto sumamos la continuidad de algunas capitulares desde la imprenta burgalesa hasta la etapa sevillana³², me atrevo a afirmar que es Andrés de Burgos II el que se asienta como impresor en Sevilla.

2.3. Andrés de Burgos II (Sevilla, 1540, 1541-1548)

En 1541, el 3 de diciembre, Andrés de Burgos II imprime furtivamente las *Trece cuestiones de amor* de Boccaccio, con el título de *Laberinto de amor*, obra que volvería a estampar en 1546³³. Al año siguiente, el 28 de noviembre, según reza el colofón, ve la luz en Sevilla el *Tractado llamado fructo de todos los sanctos contra el mal serpentino* de Ruy Díaz de Isla (Castillejo Benavente 2019: 581-582 n.º 443). Asimismo, Andrés de Burgos II es uno de los firmantes, como impresor de Sevilla, de la reclamación que se interpuso, el 11 de julio de 1542, ante el Cabildo de la ciudad contra el privilegio de los Cromberger (en concreto a Brígida Maldonado, viuda de Juan Cromberger) respecto a la venta de libros en América³⁴.

Por tanto, se puede confirmar que Andrés de Burgos II, desde 1541 tiene taller en Sevilla, firmando sus impresiones: “En casa de Andrés de Burgos”³⁵; no obstante, de acuerdo con la

31 Archivo Histórico Provincial de Sevilla, Leg. 62, ff. 240-247v. Puede leerse el contrato en Álvarez Márquez (1995: 59 y 81, n.º 11).

32 Castillejo Benavente (2009: 73-76) afirma: “En lo que respecta a las capitulares o iniciales grabadas, en Granada sigue usando las de la época incunable de Juan de Burgos, tanto las utilizadas en la ciudad burgalesa como en Valladolid. Entre ellas citaré las procedentes de un juego de aproximadamente cuarenta milímetros de lado, con decoración vegetal de hojarasca sobre fondo negro y marco sencillo, y otras más pequeñas de entre veinte y veintidós milímetros por diecinueve milímetros de lado, ambos grupos con decoración vegetal sobre fondo negro y marco sencillo, las cuales efectivamente llegan hasta el taller de Sevilla. Pero no se puede decir lo mismo de otras capitulares y sobre todo de las letrerías” (74). Véase Moll (1994: 244-245).

33 López-Vidriero (1992: 301-305). La edición de 1541, Biblioteca Nacional de España, R-35369, y la de 1546, R-5376. Véase Castillejo Benavente (2019: n.º 413 y 560).

34 Gestoso Pérez (1924: 103-104). Las disposiciones principales de dicho privilegio son las siguientes: “Se dio una carta y provisión Real de sus magestades por la qual en efeto manda que todos los libros que se ayan de llevar a la nueva españa de las yndias del mar oceano sean por su mano e que otros ninguno los pueda vender ni dar sino solamanete la dicha muger e hijos del dicho Juan conberger difunto dandoles çiento por çiento de ganança en cada una castilla medio Real de plata e cada pliego de los que en la dicha nueva españa ynprimieren ocho mrs y medio segund mas largo en la dicha provisión que en sazón dello se dio” (103).

35 Álvarez Márquez (2009: 35) sostiene que “Residió primero en collación del Salvador, luego se ausento de Sevilla y marchó a Granada, a su regreso a la ciudad de la Giralda residió en la calle Castro de la collación de Santa María y luego en la de San Isidro”, aporta documentación del Archivo Histórico Provincial de Sevilla, Leg. 3356, f. 321 en la que se especifica que “El 28 de agosto de 1544, como vecino de la collación de Santa María, en la calle Castro, recibe en arrendamiento del racionero Francisco Venegas, vecino de la misma collación, unas casas en la collación de San Isidro, por dos años, a contar desde el 27 del mes en curso, y 12.000 maravedís anuales, pagaderos por los tercios” (36).

noticia que aporta Gestoso Pérez (1924: 69), podría adelantarse esta fecha a 1540, ya que el 13 de agosto Andrés de Burgos, naipero, vecino de la colación del Salvador de Sevilla “obligose con Juan de Castro, mercader, a entregarle 56 docenas y media de naipes de torres buenos e de buen papel e de finas colores a vista de oficiales los cuales son por razón de 10776 mrs que el de Castro había de pagar en su nombre a Juan de Ribesaol, mercader genovés”³⁶. No es nada extraño que los naiperos, al igual que muchos impresores, también ejerciesen de libreros para dar salida a su producción, un ejemplo, según Álvarez Márquez (2007: 124), sería Andrés de Burgos³⁷.

Casado con María Alonso Rendón, hermana del impresor Diego Rendón, en 1546 esta solicita el divorcio “por la mala vida que me ha dado y el matratamiento que ha hecho y con la crueldad que me ha tratado” y más tarde se retracta, ya que el 22 de noviembre de 1547, Andrés de Burgos da un poder a su esposa para que cobrase lo que se le debía, poder que sería revocado el 3 de febrero de 1548³⁸. Parece que la situación económica de Andrés de Burgos no era boyante y las deudas fueron una constante durante toda su trayectoria. De hecho, sabemos por la documentación que aporta Gestoso Pérez (1924: 111-112), fechada

36 Castillejo Benavente (2019: 72-73) considera que hay datos que sustentarian que Andrés de Burgos comenzó su actividad profesional en Sevilla en 1538. Aporto, siguiendo a Castillejo Benavente, los números de los impresos de Andrés de Burgos, año 1538: 348; año 1541: 413, 422; año 1542: 443, 454, 455 y 456; año 1543: 466, 482, 483 y 484; año 1544: 498, 503, 513, 514 y 515; año 1545: 529, 532, 535 y 538; año 1546: 557, 560, 569, 574, 575, 577, 578, 581, 582 y 584; año 1547: 585, 586 y 599; año 1548: 605, 610 y 628. Por lo que toca a tipos de letra y marcas de impresor, véanse las páginas 73-76. Y respecto a su producción, Castillejo Benavente comenta: “Las impresiones salidas del taller sevillano de Andrés de Burgos de las que tenemos conocimiento son treinta y siete [cuenta el *Clarián de Landanís* por haberse impreso con materiales de Andrés de Burgos]; entre estas algunas son ediciones fraudulentas o al menos furtivas. Veintitrés están firmadas y en general son las de más enjundia: cinco de carácter religioso y litúrgico, cinco literarias y tres de caballerías, dos de medicina, una de historia, una de filosofía, otra de geografía, etc. Hay además otros catorce impresos asignados a dicho taller con suficientes fundamentos, en su mayoría menudencias, entre los que se cuentan siete relaciones y cartas de relación, dos opúsculos de carácter legislativo, un romance, las *Metamorfosis* de Ovidio en romance, el *Contemptus mundi* y un par de impresos más de otra índole” (72).

37 Álvarez Márquez (2009: 38-39) aporta la siguiente documentación: “El 4 de junio de 1544 el pintor Diego de Flandes, vecino de Guadalupe y estante en Sevilla, se compromete a hacerle 1.000 ‘verónicas de Jaén’, conforme a una muestra de las que había vendido al librero Pedro Jiménez, que le entregaría en el mes de julio del año en curso, a cambio de 4.000 maravedís más todo el papel que necesitase, dándole como fiador al zapatero Diego Jiménez de Saldívar, vecino de la calle Sierpes” (Archivo Histórico Provincial de Sevilla, Leg. 6698, s.f.), asimismo, “El 16 de enero de 1546, junto con el también librero Diego Jiménez, vecinos ambos de la collación de Santa María, otorgan carta de adeudo en favor de su convecino Pedro Jácome García de 91.125 maravedís, por cincuenta y cuatro balas de papel, que prometen pagarle en dos pagas semestrales” (Archivo Histórico Provincial de Sevilla, Leg. 12321, 330v-331r). También, Álvarez Márquez (2007: 56).

38 Véase Álvarez Márquez (2009: 35-39). La estudiosa recoge los siguientes datos: “El 28 de agosto de 1546 su mujer María Alonso da poder al armador de pesquería Juan Vázquez, vecino de la collación de San Lorenzo en el compás de San Juan de Acre, para comparecer ante el Provisor, Juez y oficiales de la Iglesia de Sevilla y solicitar su divorcio ‘por la mala vida que me a dado y el maltrato que ha hecho y con la crueldad que me a tratado’, reclamando la devolución de la dote que le había entregado y la mitad de los bienes gananciales que le pertenecían, así como para todo lo demás que fuese necesario. Sin embargo, las cosas no debieron ir a mayores, ya que el 22 de noviembre de 1547, titulándose librero y ya como vecino de la collación de San Isidro, da poder a su mujer María Alonso Rendón, a Juan Gallego, alguacil de los caballeros veinticuatro de Sevilla, y al citado Juan Vázquez, que ahora aparece como vinatero, para cobrar lo que le debiesen. Poder en favor de su mujer y de Juan Vázquez que sería revocado meses más tarde, en concreto el 3 de febrero de 1548, estando en las casas del citado Juan y en presencia del escribano público Diego de la Barrera, al que pidió que se les notificase” (36). Por lo que toca a la petición de divorcio, Archivo Histórico Provincial de Sevilla, Leg. 71 y en cuanto a la revocación en 1548 del poder firmado en 1547, Archivo Histórico Provincial de Sevilla, Leg. 74, f. 209 y Gestoso Pérez (1924: 111).

el 3 de febrero de 1548, que Diego Rendón, quiere rescindir el contrato de arrendamiento de una prensa y sus aparejos que había firmado el 22 de noviembre de 1547 con Andrés de Burgos y deja constancia en dicho proceso de que su cuñado “anda retraydo por deudas e otros escesos e sus bienes si algunos tiene estan encubiertos e escondidos y los que paresçen estan sacrestados por otras deudas” (p. 112). En ese contrato de arrendamiento de 1547, válido por dos años, también se comprometía Diego Rendón a dar a su hermana, esposa de Andrés de Burgos, casa durante dicho tiempo. La razón más probable de dejar a su mujer al amparo de Rendón, su hermano, es que planease trasladarse a México, ya que el mismo 22 de noviembre de 1547 da poder a los libreros Alonso Sánchez de Ángulo y Baltasar Emos que partían para Ciudad de México, “al primero, para cobrar y recibir cuatro cajas de libros y una esclava que había registrado a su nombre en la nao de Pedro Velasco y que le había de entregar en la citada ciudad” y al segundo, Baltasar Emos, “para cobrar y recibir dos cajas medianas y un cofre lleno de libros y tres fardos de papel que había registrado a su nombre en la citada nao y que también había de entregarle en Ciudad de Méjico, porque eran suyas”³⁹.

El último colofón impreso en Sevilla en casa de Andrés de Burgos II, el 10 de marzo de 1548 es *Guarino Mezquino* y, dado que en 1550, ve la luz el *Clarián de Landanis* en el taller de Juan Vázquez de Ávila con las tipografías y materiales de Andrés de Burgos, es muy probable que Juan Vázquez se quedase con su taller, a resultas de los pleitos del 22 de noviembre de 1547 y del 3 de febrero de 1548, ya que este era el fiador de Diego Rendón de los 25.000 maravedís que Andrés de Burgos adeudaba al naipero Juan de Torres⁴⁰.

2.4. Évora (c. 1551-1578, herederos 1582-1594)

En Évora, la actividad de Andrés de Burgos abarca desde aproximadamente 1551 hasta 1578, continúa con el taller su viuda (entre 1582-1583) y sus hijos “Cristóvão (1581) e Martim de Burgos (1585-1594)”⁴¹. Fue un tipógrafo de renombre y se convirtió en el impresor de la casa del Cardenal Infante Henrique, arzobispo de Évora e Inquisidor General

39 Álvarez Márquez (2009: 39). Documento Archivo Histórico Provincial de Sevilla, Leg. 1564, ff. 437r-440r. También Álvarez Márquez (2007: 32).

40 Remito a nota 38. Domínguez Guzmán (1975: 49): “No tuvo Antón Álvarez marca de imprenta propia aunque a veces usó la de Andrés de Burgos, sin duda porque se quedó con parte del material de imprenta de este”. Wagner (1982: 57, n. 19), considera que fue un préstamo de material tipográfico entre imprentas y Moll (1994: 245) que “problemas económicos le obligaron [a Andrés de Burgos] a ceder su taller a Juan Vázquez de Ávila”.

41 Deslandes (1888: 111, n. 1) apunta: “Martim de Burgos, impressor de livros em Evora com officina propria desde 1585 até 1593, mas que desde 1560 figura como impressor em alguns documentos do tempo, irmão de Christovão de Burgos, tambem impressor de livros na mesma cidade, com “botica de livreiro” na praça pelos annos de 1596, era filho de André de Burgos ‘vezino de Granada, estante em Seuilla, impressor de libros’, que veiu para Evora, onde assentou domicilio, e poz officina de impressão, acaso na mesma rua que ali ainda hoje relembra o seu appellido; esta officina, a primeira que houve n’aquella cidade, e que logo n’uma das suas primeiras, se não na sua primeira impressão, foi, pela variedade de seus caracteres typographicos, recommendada á attenção do cardeal infante por André de Rezende, a manteve o notavel typographo desde 1553 até 1579, continuando ainda depois de sua morte, sob a direcção de su viuva [André de Burgos casou duas vezes. Sua primeira mulher Guiomar Dias falleceu em Evora peos annos de 1556] pelo menos, até ao anno de 1583. André de Burgos falleceu em Evora em junho do anno de 1579, e seu enterramento, feito pela confraria da misericordia, celebrou-se aos 28 dias d’aquelle mez”. Domínguez Guzmán (1975: 313) comparte la opinión de Deslandes de que Andrés de Burgos se trasladó de Sevilla a Évora y estableció la primera imprenta. Véanse Gallego Morell (1952), Gallego Morell (1952), Fialho Conde (2018: 73) y Marín Pina (2023), entre otros.

del reino. Pero, como señala Castillejo Benavente (2019: 73) “los materiales empleados en el taller de Évora no tienen nada en común con los empleados en el de Sevilla ni con los del antecesor en Burgos o Granada”.

La trayectoria de Andrés de Burgos en Évora excede el objeto de estudio de este trabajo, no obstante, las pinceladas que aporto sobre la familia y la no relación tipográfica con sus antecesores, podrían inducirnos a pensar que estamos ante Andrés de Burgos III. No obstante, por fechas, sería posible que Andrés de Burgos II, se hubiese trasladado a Évora, hubiese iniciado dicho negocio y, en definitiva, una nueva vida.

2.5. Andrés de Burgos, librero granadino (1574-1592)

Para completar la sucesión de los Burgos, hay que dedicar un epígrafe a una nueva generación, el librero Andrés de Burgos, asentado en Granada en la vecindad de San Gil con su mujer Juana de Salas⁴².

El estudio de los protocolos notariales realizado por Osorio, Moreno y de la Obra (2001) aporta noticias varias sobre transacciones y pagos que abarcan el periodo comprendido entre 1574 y 1592.

El 19 de abril de 1574 Andrés de Burgos y su mujer Juana de Salas, vendieron a Juan Díaz “un censo de 22.500 maravedís de principal que había heredado de su suegra, Leonor de Mendoza, llegando al acuerdo de que el pago se realizaría en libros”. En 1591, realiza una compra al mismo Juan Díaz, mercader de libros de “200 libros en papel, romanceados y en latín por 528 reales”⁴³ y otra, también a Juan Díaz, el 26 de enero de 1576, de libros encuadernados y en papel por valor de 5321 maravedís para su propia librería. Su negocio seguía activo en 1592, ya que el 28 de julio, Andrés de Burgos compra a Camilo Ferrari y Pedro Beneroso un balón de papel por un coste de 24 ducados⁴⁴.

3. Adscripción tipográfica y cronológica

El análisis material de la edición *sine notis* que nos ocupa de la *Historia de la doncella Teodor* es concluyente, todos los elementos tipográficos (letrería, grabados de los planetas y orlas) remiten claramente a la imprenta granadina de Andrés de Burgos.

Sin duda alguna, la primicia de mayor interés de esta edición es la nueva tipografía gótica que hemos dado a conocer de Andrés de Burgos, M3 102; tipo este, como ya se ha comentado, fundido a partir de las matrices del tipo M3 105bis, probablemente propiedad del impresor y adquiridas al establecerse en Granada. Y, lo más importante, tipografía de la que

42 Osorio Pérez, Moreno Trujillo y Obra Sierra (2001: 82). Plantean además la posibilidad de que este librero fuese hijo de Isabel de Burgos (hija de Andrés de Burgos I) o de Andrés de Burgos II (78).

43 Osorio Pérez, Moreno Trujillo y Obra Sierra (2001: 94-95) declaran: “No disponemos de más noticias de la negociación sino de la forma que se llevó a cabo el efecto, el cual fue a través de un poder especial para que Díaz cobrara de un licenciado llamado Francisco de Luna que era vecino de Pedrera y de su padre, Pedro de Luna, vecino de Loja, como su fiador, una suma de 459 reales que estos le debían a Burgos. Curiosamente, salió también como deudor un tal Andrés de Salazar, vecino de Granda, en 69 reales por la renta de unas tierras que les tenía arrendadas”.

44 Osorio Pérez, Moreno Trujillo y Obra Sierra (2001: 94-96, 105), los documentos proceden del Archivo de Protocolos Notariales de Granada, respectivamente Prot. 196, s.f.; Prot. 291, ff. 710r-711v; Prot. 204, s.f. y Prot. 296, f. 1134.

no se conoce ninguna otra impresión. De acuerdo, pues, con la producción conservada y de la que se tiene noticia de Andrés de Burgos en Granada, podemos fijar el término *post quem* para esta nueva tipografía en abril de 1519, ya que es esta la fecha que reza en el colofón de la segunda edición del *Macer* (última impresión realizada con la tipografía M3 105bis). Sin embargo, cabe destacar que en 1529 (13 de abril) ve la luz el *Liber super predicamenta Aristotelis*, del que no se conoce ejemplar y los datos aportados por Gallego Morell (1970: 31) no hacen referencia a la tipografía ni aporta dato alguno sobre la materialidad del ejemplar que consultó. Así pues, no puede descartarse que el *Liber super predicamenta Aristotelis* pudiera haber sido impreso con esta tipografía.

Súmese a los datos expuestos, la noticia de que en 1529 Andrés de Burgos solicita el privilegio de impresión de “una cartilla para enseñar a leer niños en qu’está la dotrina Christiana en metro”, privilegio que se le concede el 12 de febrero de 1529 por un total de seis años, esto es hasta 1535, del que posteriormente solicita una prórroga por diez años (sin que tengamos constancia de su concesión o de haber sido denegado)⁴⁵. Cartilla que, como bien apunta Cátedra (1996: 345), es muy probable que ya la estuviese imprimiendo con anterioridad. Es inevitable, por tanto, preguntarse si la nueva tipografía se fundió para el lucrativo negocio de la impresión de la cartilla. Hipótesis que estimo plausible y, al hilo de esta, no considero descabellado proponer que quizás el taller de Andrés de Burgos también se dedicase a estampar obras populares de fácil impresión por su brevedad y venta segura como la *Teodor*, hecho este que explicaría el desgaste del material tipográfico y xilográfico que se observa en el ejemplar.

Por otro lado, si atendemos a la actividad del taller de Burgos en Granada y consideramos admisible, tal y como se ha argumentado en el apartado 2, el concurso de Andrés de Burgos I y Andrés de Burgos II, sabemos por la documentación conservada (Gestoso Pérez 1924: 69) que este último ya está trabajando en Sevilla en 1540 como naipero (contrato de obligación con el mercader Juan de Castro) y que en 1541 tiene taller propio en dicha ciudad firmando su producción “En casa de Andrés de Burgos”.

En vista pues de los argumentos que anteceden y con suma prudencia, podría establecerse, atendiendo al ámbito tipográfico, un arco temporal que abarcaría desde 1519 a 1535-40. Sin embargo, esta horquilla puede precisarse algo más a partir de la tradición textual, ya que nuestra edición granadina de la *Teodor* sigue fielmente la edición de Juan Cromberger, c. 1526-1528⁴⁶.

Esta edición sevillana es uno de los puntales más sobresalientes en la transmisión de la *Historia de la doncella Teodor*, ya que inaugura una nueva fase de reelaboración de la obra

45 Véase nota 25.

46 *Historia de la doncella Teodor*, Sevilla: Juan Cromberger, 1526-1528, Londres, British Library, signatura, C.63.b.15. Descripción: tamaño 4.º; hojas 16 (no numeradas); cuadernos a¹⁶; escrito a línea corrida; letra gótica a dos tamaños: títulos portada c. 285G, encabezamiento y títulos capítulos 158G, texto 97G; 34 líneas por hoja; capital xilográfica decorada al comienzo de la obra (5 líneas de texto), capitales al comienzo del texto de cada título (4 líneas de texto); buena conservación. Norton (1978: 347 n.º 956), fecha esta edición c. 1520; sin embargo, Griffin (1988: 628-629 n.º 338), basándose en detalles tipográficos la considera c. 1526-1532: “Norton dates this edition to c. 1520?, but the use of the new, very rounded paragraph-mark of Type: 2(d) indicates that it is much later. For this reason, the copy of this work which Colón bought at Medina del Campo in 1524 (and not 1521 as Norton claims) cannot have come from this edition” (629).

impresa, en la que se intensifica la relación con el *Repertorio de los tiempos* y se adicionan nuevos préstamos textuales e iconográficos (Haro Cortés 2020a: 1655-1661). En primer lugar, todo el contenido del *Repertorio* referente al calendario lunar que era expuesto en el primer interrogatorio, al argumentar las propiedades que tiene cada mes para mantenimiento de este mundo, se transforma por completo al ser sustituida esta pregunta en el título tercero por: “Qué mes reina en cada signo y que propiedad tiene o en qué parte del cuerpo está señoreando”, (a5r-a7v), conservándose únicamente el final dedicado a la guía de salud. El grueso de cada uno de los apartados procede de la sección centrada en los signos del zodiaco del *Repertorio de los tiempos*. Y la relación con los distintos miembros del cuerpo humano – que inaugura la réplica de Teodor– se basa en el tratado tercero del *Compendio de la humana salud*, impreso por Jacobo Cromberger en 1517 (16 de noviembre). Será también en el taller sevillano en el que se sustituya la conocida arte amatoria del segundo interrogatorio –título cuarto–, por la descripción e imagen del hombre zodiacal y la tabla sobre las purgas y sangrías, procedentes, asimismo, del *Repertorio*.

Por tanto, nuestra propuesta de fechación para la *Teodor* se concretaría entre 1526 y 1540, data esta que sería consonante con la actividad impresora conservada de Andrés de Burgos –en 1529 ve la luz el *Liber super praedicamenta Aristotelis*– y con las filigranas del ejemplar. Como se ha explicitado en el estudio material, se distingue una mano con dedos extendidos y separados y, aunque se ha apuntado que no hemos podido localizar el modelo, Vílchez Díaz (1990: 50) señala, respecto a las marcas de agua de la producción de la imprenta de Granada en el siglo XVI, que “de 1505 a 1539 se da el monopolio absoluto de la mano; de 1542 a 1545 esta comparte el mercado solo con el peregrino [...]”⁴⁷.

Llegados a este punto, es obligado detenernos en el incógnito escudo de Segovia estampado en el vuelto de la última hoja en blanco. Y ya adelante que, tras numerosas pesquisas y consultas, sigue siendo un interrogante. La primera pregunta a la que no podemos responder, al tratarse de un ejemplar único, es si el grabado es una estampa editorial. Si así fuese, es decir, que toda la tirada de la edición –o parte de ella– hubiese visto la luz con dicha imagen, podría tratarse de un encargo financiado por algún librero, editor o costeador, quizá relacionado con Segovia⁴⁸. No obstante, la ausencia de datos sobre los responsables secundarios (no hay colofón o preliminar, pese a que se conserva el ejemplar completo), nos aboca al punto de partida. Otra opción factible es que dicha xilografía sea ajena al texto y que se trate, por poner un caso, de una estampa de relleno para preservar el último folio y evitar que fuese arrancado para aprovechar el vuelto en blanco o, incluso, sin ir más lejos, que estemos ante una marca de poseedor o exlibris.

47 Por lo que toca a la segunda mitad del siglo XVI, Vílchez Díaz (1990: 50) argumenta: “de 1547 a 1557, vuelve a monopolizar la mano con muy esporádicas apariciones de la cruz o el peregrino; de 1560 a 1566 cobra fuerza el peregrino, comienza más regularmente la cruz y disminuye mucho la mano; de 1570 a 1585 desaparece por completo la mano y coexisten la cruz y el peregrino, pero este último desaparece también el último de esos años, quedando hasta fin de siglo un nuevo monopolio, pero esta vez de la cruz”.

48 Es inevitable pensar en los Favario, recuérdese que Juan Tomás Favario costó junto con Francisco Dada, en 1505 (13 de febrero) el *Cancionero* de Juan del Encina, publicado en Burgos por Andrés de Burgos, véase Fernández Valladares (2005: 199-200 y n.º 19). Esta saga italiana poseía un molino de papel en Palazuelos de Eresma (Segovia) y, además de estar vinculados a la industria papelera, también editaban, financiaban y comercializaban libros; remito a Rhodes (2004: 319-321) y Rial Costas (2021: 106-124). Esta apreciación no es más que un apunte apresurado, pero que, quizá, merecería la pena retomar en un trabajo futuro.

En fin, hasta que no dispongamos de otro u otros ejemplares de esta edición, el escudo de Segovia seguirá siendo una incógnita.

4. Relaciones editoriales

Los grabados de los signos zodiacales de nuestra *Historia de la doncella Teodor*, como ya he indicado en el estudio material, son los mismos tacos, a excepción del correspondiente a Virgo, estampados por Juan de Burgos (Burgos 1489-1502 y Valladolid 1500-1501) en el *Epilogo en medicina y cirugía o Compendio de la salud humana* (Burgos: 1495, 15 de mayo) y en *Libro de albeitería* (Valladolid: 1500, 30 de septiembre).

A partir de las noticias que nos proporcionan varios litigios procesales (Casas del Álamo 2021: 121-123) se confirma que Andrés de Burgos compró las prensas y los materiales de Juan de Burgos, hecho que clarifica por un lado la continuidad tipográfica y xilográfica de los talleres burgaleses de los Burgos y, por otro, que parte de dichos materiales también estuviesen presentes en Granada, como se constata en la *Teodor*.

Resulta obvio que las estampas de los planetas (Venus, Sol, Luna y Marte, los dos últimos también se estampan en la edición del *Macer* de 1518 y el de Venus y Saturno en el *Tesoro de los pobres* de 1519), la del mes de mayo y la del hombre zodiacal que adornan los distintos títulos de nuestra *Historia* forman parte de una serie tallada en su origen para una edición del *Repertorio de los tiempos*⁴⁹. Y el 24 de marzo de 1495 vio la luz en el taller de Juan de Burgos una edición de la obra de Andrés de Li, de la que no se conocen ejemplares en la actualidad, ya que el testimonio localizado en la Biblioteca Universitaria de Madrid se perdió durante la Guerra Civil (Torres Santo Domingo 2010: 241, n.º 7).

No me cabe duda de que las ilustraciones de la *Historia de la doncella Teodor* de Andrés de Burgos, forman parte de las cajas tipográficas de Juan de Burgos y son parte de los grabados tallados originalmente para ilustrar su edición del *Repertorio de los tiempos*.

Si comparamos las estampas de la *Teodor* con las de las ediciones burgalesas del *Repertorio* de Andrés de Li, es notorio –como puede seguirse en la tabla que adjunto– que todas ellas siguen el patrón iconográfico de la príncipe de Pablo Hurus (1492, 13 de agosto). Fadrique de Basilea en 1493 (21 de mayo) copia los grabados de Hurus. Y Juan de Burgos –basándonos en la *Teodor*– también sigue la estela del impresor asentado en Zaragoza. Posteriormente, en 1518 (14 de abril), Basilea y su yerno Alonso de Melgar renuevan el modelo iconográfico de las estampas de los meses del año que serán el referente seguido por la mayoría de los talleres españoles que imprimen la obra por primera vez⁵⁰. Y por lo que toca a las imágenes de los planetas, se basarán claramente en los grabados de la edición

⁴⁹ Las relaciones de contenido y de material iconográfico entre el *Repertorio de los tiempos* y la *Historia de la doncella Teodor* en Haro Cortés (2020a: 1645-1661).

⁵⁰ Los grabados de los planetas del *Repertorio de los tiempos* sevillano, Juan Cromberger, 1529 son una clara imitación –la mayoría al espejo (Luna, Mercurio, Sol, Júpiter y Mercurio)– de las estampas burgalesas de Basilea y Melgar de 1518. Otra copia de esta serie –en concreto cuatro estampas de los planetas Mercurio, Sol, Venus y Marte– ilustra la portada de la *Reprobación nuevamente ordenada contra la falsa pronosticación del diluvio que dize que será el año de 1564 por el ayuntamiento y conjunción de todos los planetas en el signo de Piscis*, compuesta por Agostino Nifo y traducida del latín por Cristóbal de Arcos, capellán del arzobispo de Sevilla, Diego de Deza (1504-1523) de la que únicamente se conoce una edición, impresa en Sevilla por Varela de Salamanca entre 1520 y 1523.

de Juan de Burgos, tallando para la ocasión una serie diferente de la empleada por Basilea en 1493. El siguiente eslabón es Juan de Junta que imprime el *Repertorio* en 1531 (no se conocen ejemplares) y en 1533 (Haro Cortés 2021a) y hace servir los mismos tacos que Basilea y Melgar en su edición de 1518⁵¹.



Luna, Zaragoza:
Pablo Hurus 1492 y
1495.



Luna, Burgos:
Fadrigue de Basilea,
1493.



Luna, [Burgos: Juan de
Burgos, 1495].



Luna, Burgos:
Basilea y Melgar,
1518 y Juan de Junta,
1533.



Mayo, Zaragoza:
Pablo Hurus 1492 y
1495.



Mayo, [Burgos: Juan
de Burgos, 1495].



Hombre zodiacal,
Zaragoza: Pablo Hurus,
1492 y 1495.



Hombre zodiacal,
[Burgos: Juan de
Burgos, 1495].

Imagen 12. Tabla de las estampas de la *Teodor* y de las ediciones burgalesas del *Repertorio de los tiempos*

Muchas son las consideradas menudencias de imprenta, los pliegos populares y las obras breves que carecen de datos de identificación editorial y en ese amplio espectro de obras populares de amplia difusión y de comercialización local se halla la edición de la *Historia de la doncella Teodor* que, en las páginas que componen este trabajo, ha pasado de ser impreso indocumentado a convertirse no solo en un eslabón relevante en la actividad y tipografías del taller granadino de Andrés de Burgos, sino también en testigo de excepción, atendiendo a las relaciones editoriales con otros productos impresos, de parte de la serie iconográfica tallada en su origen para el *Repertorio de los tiempos* del taller burgalés de Juan de Burgos en 1495.

51 Remito a Haro Cortés (2021a: 449-492) para los incunables y las ediciones del *Repertorio de los tiempos* en el siglo XVI (451-462), también para la trayectoria de la obra de Andrés de Li en la imprenta burgalesa (474-481), y por lo que toca a las fases y evolución del modelo editorial del *Repertorio* (481-491).

Con todo, lo fundamental en esta investigación estriba en poder identificar editorialmente el ejemplar, sin indicaciones tipográficas, de la *Historia de la doncella Theodor*, como perteneciente a la edición impresa en Granada por Andrés de Burgos, c. 1526-1540.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ MÁRQUEZ, M^a Carmen (1995): “La enseñanza de las primeras letras y el aprendizaje de las artes del libro en el siglo XVI en Sevilla”, *Historia, Instituciones y Documentos*, vol. 22, 39-85 [<https://doi.org/10.12795/hid.1995.i22.02>; 03/09/23].
- (2007): *La impresión y el comercio de libros en la Sevilla del Quinientos*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- (2009): *Impresores, libreros y mercaderes de libros en la Sevilla del Quinientos. I Impresores*. Zaragoza: Libros Pórtico.
- BARANDA, Nieves e INFANTES, Víctor (1993-94): “Post Mettmann. Variantes textuales y transmisión editorial de la *Historia de la doncella Teodor*”, *La Corónica*, vol. 22.2, 61-88.
- BELTRÁN DE HEREDIA, Vicente (1970): *Cartulario de la Universidad de Salamanca en el Siglo de Oro*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- BERGER, Philippe (2004): “La crisis de 1506-1509. Crónica de una quiebra anunciada”, Pedro M. Cátedra y M^a Luisa López-Vidriero (dirs.), M^a Isabel de Páiz Hernández (ed.). *La memoria de los libros. Estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América. Tomo I*. Salamanca: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 393-403.
- BRIQUET, Jacques M. (1923 [1907]): *Les filigranes. Dictionnaire historique des marques du papier dès leur apparition vers 1282 jusqu'en 1600*, 4 vols. Leipzig: Karl W. Hiersemann.
- BRIQUET ONLINE, Österreichische Akademie der Wissenschaften-Laboratoire de Médiévisique Occidentale de Paris [<https://briquet-online.at/>; 03/09/23].
- CASAS DEL ÁLAMO, María (2021): *La imprenta en Valladolid. Repertorio tipobibliográfico (1501-1560. Tipografía gótica)*. Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid.
- CASTILLEJO BENAVENTE, Arcadio (2019): *La imprenta en Sevilla en el siglo XVI (1521-1600)*. Sevilla-Córdoba: Universidad de Sevilla-Universidad de Córdoba, 2 vols.
- CÁTEDRA, Pedro M. (1996): “Límites de control del libro infantil (reformas religiosas y Cartillas escolares en el primer tercio del siglo XVI)”, Agustín Redondo (dir.). *La formation de l'enfant en Espagne aux XVI^e et XVII^e siècles. Colloque International (Sorbonne et Collège d'Espagne, 25-27 septembre 1995)*. París: Publications de la Sorbonne-Presses de la Sorbonne Nouvelle, 327-349.
- (2001): *Imprenta y lecturas en la Baeza del siglo XVI*. Salamanca: Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas-Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas.
- DELGADO CASADO, Juan (1996): *Diccionario de impresores españoles (siglos XV-XVII)*. Madrid: Arco Libros, 1996, 2 vols.

- DESLANDES, Venancio (1888): Documentos para a Historia de typographia portugueza nos séculos XVI e XVII. Lisboa: Imprensa Nacional.
- DOMÍNGUEZ GUZMÁN, Aurora (1975): *El libro sevillano durante la primera mitad del siglo XVI*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- FERNÁNDEZ VALLADARES, Mercedes (2005): *La imprenta en Burgos (1501-1600)*. Madrid: Arco Libros, 2 vols.
- FIALHO CONDE, Antónia (2018): “Impressos de Sevilha na Biblioteca Pública de Évora, os livros enquanto *mestres mudos, intérpretes da vontade e tesourerios da memória*”, Fernando Quiles, Manuel Fernández Chaves y Antónia Fialho Conde (coords.). *La Sevilla lusa. La presencia portuguesa en el Reino de Sevilla durante el Barroco*. Sevilla: Universo Barroco Iberoamericano, 56-73.
- FILIGRANAS HISPÁNICAS, Instituto del Patrimonio Cultural de España [<https://www.cultura.gob.es/filigranas/proyecto>; 03/09/23].
- GALLARDO, Bartolomé José (1863): *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*. Madrid: M. Rivadeneyra, 4 vols.
- GALLEGO MORELL, Antonio (1952): Notas sobre la edición de “Menina e moça” de Évora por Andrés de Burgos (1557). Granada: Universidad de Granada.
- (1970): *Cinco impresores granadinos de los siglos XVI y XVII*. Granada: Universidad de Granada.
- GARCÍA-CERVIGÓN DEL REY, Inmaculada (2019): *La etapa de esplendor de la imprenta toledana: repertorio tipobibliográfico (1498-1550)*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid [<https://eprints.ucm.es/id/eprint/59938/>; 03/09/23].
- GAYANGOS, Pascual de (1874): Catálogo razonado de los libros de caballerías que hay en lengua castellana o portuguesa, hasta el año 1800. Con un discurso preliminar. Madrid: M. Rivadeneyra.
- GESTOSO PÉREZ, José (1924): *Noticias inéditas de impresores sevillanos* (obra póstuma). Sevilla: Imprenta y Litografía de Gómez Hnos.
- GRIFFIN, Clive (1988): *The Crombergers of Sevilla. The History of a Printing and Merchant Dynasty*. Oxford: Clarendon Press.
- GW (1968-en progreso), *Gesamtkatalog der Wiegendrucke*. Leipzig, K. V. Hiersemann. [<http://www.gesamtkatalogderwiegendrucke.de/>; 03/09/23].
- HARO CORTÉS, Marta (2020a): “La *Historia de la doncella Teodor* en la imprenta de los Cromberger: vínculo textual e iconográfico con el *Repertorio de los tiempos*”. Isabella Tomassetti (coord.), Roberta Altivi, Aviva Garribba, Massimo Marini, Debora Vaccari (eds.). *Avatares y perspectivas del medievalismo ibérico*, 2 vols. San Millán de la Cogolla: Cilengua, 1645-1661.
- (2020b): “La *Historia de la doncella Teodor* en la imprenta burgalesa: a propósito de una nueva edición del taller de Juan de Junta, c. 1535-1540”, *Revista de Literatura Medieval*, vol. 32, 163-189 [<https://doi.org/10.37536/RLM.2020.32.0.81432>; 03/09/23].
- (2021a): “Una nueva edición del *Repertorio de los tiempos* de Andrés de Li (Burgos: Juan de Junta, 1533)”, *Boletín de la Real Academia Española*, tomo 101, cuaderno 324, 449-492 [<https://revistas.rae.es/brae/article/view/486>; 03/09/23].

- (2021b): “Contexto editorial, cultural y socio-político de la edición príncipe de la *Historia de la doncella Teodor* (Toledo: Pedro Hagenbach, 1500-1501)”, *Rilce*, vol. 37.2, 650-684 [<https://doi.org/10.15581/008.37.2.650-84>; 03/09/23].
- IB = WILKINSON, Alexander S. (2010): *Iberian Books. Books published in Spanish or Portuguese or on the Iberian Peninsula before 1601*. Leiden–Boston: Brill. Books Project [<https://iberian.ucd.ie/>; 03/09/23].
- IBE = GARCÍA CRAVIOTTO, Francisco (1989-1990): *Catálogo general de incunables en bibliotecas españolas*. Madrid: Biblioteca Nacional de España.
- ISTC (2016-en progreso), *Incunabula Short Title Catalogue: International Database of 15th-century European Printing*, London: British Library [<http://www.bl.uk/catalogues/istc/index.html>; 03/09/23].
- LÓPEZ-VIDRIERO, M.^a Luisa (1992): “*Treze cuestiones de amor: una edición “a hurtadas” de Andrés de Burgos en 1541*”. M.^a Luisa López-Vidriero y Pedro M. Cátedra (eds.). *El libro antiguo español. Actas del segundo Coloquio Internacional (Madrid)*. Salamanca: Universidad de Salamanca-Biblioteca Nacional de Madrid-Sociedad Española de Historia del Libro, 301-305.
- MARÍN PINA, M^a Carmen (2023): “Miente el colofón y hablan las xilografías: el *Palmerín de Olivia* (Medina del Campo, Francisco del Canto, 1562) impreso en Évora por Cristóbal de Burgos, 1581”, *Tirant*, 26, 277-300 [<https://doi.org/10.7203/tirant.26.27880>; 03/09/23].
- MARTÍN ABAD, Julián (1997): “Apunte brevísimo sobre la imprenta incunable granadina”. Cristina Peregrín Pardo (coord.). *La imprenta en Granada*. Granada: Universidad de Granada-Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 13-20. (2001), *Post-incunables ibéricos*. Madrid: Ollero & Ramos.
- METTMANN, Walter (1962): *La Historia de la Donzella Teodor*. Ein spanischen Volksbuch arabischen Ursprungs Untersuchung und fritische Ausgabe der ältesten bekannten. Mainz: Akademie der Wissenschaften und der Literatur.
- MOLL, Jaime (1994): “Un caso de atribución de impresos: de Valencia a Sevilla”, Sonsoles Celestino Angulo (coord.). *De libros y bibliotecas. Homenaje a Rocío Caracuel*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 243-252.
- NORTON, Frederick John (1978): *A descriptive catalogue of printing in Spain and Portugal 1501-1520*. Cambridge: Cambridge University Press. (1997): *La imprenta en España 1501-1520*. Edición anotada, con un nuevo “Índice de libros impresos en España, 1501-1520” por Julián Martín Abad. Madrid: Ollero & Ramos.
- OSORIO PÉREZ, M.^a José, MORENO TRUJILLO, M.^a Amparo y OBRA SIERRA Juan M.^a de la, (2001): *Trastiendas de la cultura. Librerías y librereros en la Granada del siglo XVI*. Granada: Universidad de Granada.
- PALAU Y DULCET, Antonio (1948-1977): *Manual del librero hispano-americano*. Barcelona-Oxford: Palau-Dolphin Books, 28 vols.
- PÉREZ GARCÍA, Rafael M. (2006): *La imprenta y la literatura espiritual castellana en la España del Renacimiento*. Gijón: Ediciones Trea.

- PHILOBIBLON, FAULHABER, Charles B. (1997-en progreso): Bancroft Library. Berkeley: University of California [<http://vm136.lib.berkeley.edu/BANC/philobiblon/index.html>; 03/09/23].
- PUYOL, Julio (1924): “Jerónimo Münzer. Viaje por España y Portugal en los años 1494 y 1495”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, vol. 84, 32-119.
- REYES GÓMEZ, Fermín de los (1997): *La imprenta en Segovia (1472-1900)*. Madrid: Arco Libros, 2 vols.
(2000): *El libro en España y América*. Madrid: Arco Libros.
- RHODES, Dennis E. (2004): “Italy and Spain in the Fifteenth and Sixteenth Centuries: Connections in the Book Trade”, Pedro M. Cátedra y M^a Luisa López-Vidriero (dirs.), M^a Isabel de Páiz Hernández (ed.). *La memoria de los libros. Estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América. Tomo I*. Salamanca: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 319-326.
- RIAL COSTAS, Benito (2021): “Juan Tomás Favario and the Paper Trade in Early Modern Spain or the Supply of Paper as a New Modality of Publishing”, Daniel Bellingradt y Anna Reynolds (eds). *The Paper Trade in Early Modern Europe*. Leiden: Brill, 106-124.
- SALVÁ Y MALLÉN, Pedro (1872): *Catálogo de la Bibliorteca de Salvá*. Valencia: Imprenta Ferrer y Orga, 2 vols.
- SIMÓN DÍAZ, José (1986): *Bibliografía de la literatura hispánica*. Madrid: CSIC.
- SUCHIER, Walther (1910): *L'enfant sage* (Das Gespräch des Kaisers Hadrian mit dem klugen Kinde Epitus). Die erhaltenen Versionen herausgegeben und nach Quellen und Textgeschichte untersucht. Dresden-Halle: Gedruckt für die Gesellschaft für Romanische Literatur-Max Niemeyer.
- TORRES SANTO DOMINGO, Marta (2010): “La destrucción del patrimonio bibliográfico de la Universidad Complutense de Madrid durante la Guerra Civil (1936-1939)”, Arturo Colorado Castellary (coord.). *Patrimonio, Guerra Civil y Posguerra: Congreso Internacional*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 229-246.
- USTC = *Universal Short Title Catalogue. A digital bibliography of early modern print culture*, University of St. Andrews (Reino Unido) [<https://www.ustc.ac.uk/>; 03/09/23].
- VÍLCHEZ DÍAZ, Alfredo (1990): *La imprenta en Granada en el siglo XVI*. Tesis Doctoral. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 3 vols.
(1997): “Primeros Pasos. El siglo XVI”, Cristina Peregrín Pardo (coord.). *La imprenta en Granada*. Granada: Universidad de Granada-Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 21-42.
- VINDEL, Francisco (1945-1951): *El arte tipográfico en España durante el siglo XV*. Madrid: Dirección General de Relaciones Culturales, 10 vols.
- WAGNER, Klaus (1982): Martín de Montedoca y su prensa: contribución al estudio de la imprenta y de la bibliografía sevillana del siglo XVI. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- WIES, *Watermarks in Incunabula printed in España*, La Haya, Kommission für Schrift und Buchwesen des Mittelalters [<https://bernstein.oew.ac.at/databases/wies/index.html>; 03/09/23].

PERFIL ACADÉMICO-PROFESIONAL

Marta Haro Cortés es Catedrática de Literatura Española en la Universitat de València. Es especialista en Literatura Medieval y entre sus publicaciones pueden destacarse los siguientes libros: *Los compendios de castigos del siglo XIII: técnicas narrativas y contenido ético* (1995), *La imagen del poder real a través de los compendios de castigos castellanos del siglo XIII* (1996), *Libro de los cien capítulos (Dichos de sabios en palabras breves e complidas)* (1998), *Literatura de castigos en la Edad Media: libros y colecciones de sentencias* (2003), *Morgante* (2010), *La iconografía del poder real: el códice miniado de los Castigos de Sancho IV* (2014). Dirige desde 1996 la revista *Memorabilia: Boletín de Literatura Sapiencial* y es la directora del portal *Parnaseo (Servidor Web de Literatura Española)* y de los portales académicos *Aul@Medieval* y *Portal Celestinesco*. Actualmente es la presidenta de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval.

Fecha de envío: 31-10-2023

Fecha de aceptación: 08-11-2023